EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 5 de Diciembre de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3859

VINO

TINTO Y CLARETE

del pais, de Rioja, Navarra y Aragón

á 18 reales cántaro

Ultramarinos de Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

PIANO

Se vende uno superior, de las mejores fábricas, pago al contado ó á plazos. Informará Francisco F. Hontiyuelo, afinador y recompositor de pianos, armoniums y demás instrumentos de música.

Mayor pral., 184.

SE VENDEN

al contado ó plazos una casa en la calle de Carnicerías y una posesión; cuyas fincas pertenecieron á la Sra. Viuda de Melgar.

Para tratar con D. Fidel Alonso, Mayor pral. núm. 191, 2.º

VINO

Desde hoy se vende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Mamerto, calle del Cuervo, núm. 4, á 25 céntimos litro.

DE JUEVES Á JUEVES

Situación difícil.—La prensa de la Corte.—El asunto Cabriñana.—Abusos escandalosos.—Un aristócrata honrado.—De localidad.—El asunto de los trigos.—La nueva campaña.—Nuestra opinión.—Nota risueña.—La próxima Lotería.

Pocas veces ha atravesado España por situación tan difícil como la que hoy nos rodea. A los árduos y trascendentales problemas pendientes de resolución y que desde hace algún tiempo ocupan la atención de nuestros gobiernos, se ha presentado la guerra con todos los horrores que trae este terrible azote de los pueblos; y como si esto no fuera bastante, las denuncias presentadas contra una parte del Municipio de la Corte hacen más irrespirable la densa atmósfera en que nos hallamos envueltos.

La prensa de la Corte no dá paz á la pluma para llevar hasta el último rincón de España esos asuntos que palpitan entre oleadas de protestas é indignación, y puede asegurarse que nunca como ahora se ha encontrado tan agitado el ánimo de la opinión pública.

El suceso que ha ocupado más la atención durante la semana que hago objeto de esta crónica, es el de los incidentes ruidosos á que está dando lugar el asunto Cabriñana y el cual, por lo enmarañada que vá poniéndose la madeja, promete alcanzar gran resonancia y poner al descubierto la podredumbre que se ocultaba en el Ayuntamiento de la villa y corte. Más de una vez se han denunciado los escandalosos abusos que se cometían en aquel Cabildo concejil por los que tratan de medrar á costa del pueblo; pero esas denuncias habían sido acalladas por la presión de la política, sin que se hubieran podido cortar las inmoralidades ni mucho menos castigar á los culpables. Hoy el asunto camina por otros carriles muy diferentes. El pueblo madrileño en masa ha hecho suyas las denuncias del hombre honrado que ha tenido suficiente energía para señalar ante los tribunales de justicia á los que vivían á costa del vecindario; el mar de la opinión se agita con enérgicas y rudas oleadas, y estamos seguros que no ha de calmarse hasta que se haga justicia en un asunto que tanto afecta á los intereses del pueblo.

Este es el suceso palpitante de la semana y el que seguimos con ansiedad, por que de la solución que obtenga, tal vez dependa la vida de la actual situación política.

Nuestro corresponsal en Madrid señor Mencheta, recogiendo las últimas y más salientes impresiones que se refieren á dicho ruidoso asunto, procura comunicárnoslas diariamente, y esa es la causa de que no me haga eco de ellas en esta Sección del periódico. Lo mismo digo en la parte relativa á la campaña de Cuba, para la cual tenemos abierta una Seccion especial, en la que procuramos figure lo más importante que ocurre en la parte de nuestra gran Antilla, donde continúan las operaciones contra los rebeldes.

Por las razones que dejo expuestas, no me queda otro recurso que ocuparme en los asuntos de localidad, que son los más importantes para los asíduos lectores de este periódico.

En la semana que reseño, ha vuelto á resucitar el asunto relativo á la crisis agrícola que fué objeto de la brillante campaña que el año anterior inició Palencia, secundada por todas las Diputaciones castellanas. Campaña que, no obstante el interés que tomaron todos los elementos que en ella intervinieron, no alcanzó el éxito que esperaban los labradores, toda vez que de las conclusiones formuladas por la Asamblea de Diputaciones, solo pudo recabar de los Poderes Públicos un pequeño aumento en el Arancel para la importación de trigos extranjeros. La nueva campaña que ahora se inicia, empieza por solicitar la prórroga de la ley de 9 de Febrero del año actual, por caducar esta al finalizar el mes de Diciembre actual.

En este asunto tan importante para la región castellana, nosotros ya emitimos nuestra opinión, la cual sostendremos con la independencia que debe tener la prensa, y atendiendo siempre á las justificadas quejas de los labradores, Es imposible de todo punto, y asi debe reconocerlo el Gobierno, que la clase agrícola continúe en la situación angustiosa que la impide encontrar un precio remunerador al cereal que cultiva. No basta el aumento que la citada ley impuso á los trigos exóticos; existen otras muchas causas, estudiadas ya por la Asamblea de las Diputaciones castellanas, y se requiere acudir al remedio, si se desea que pueda vivir ese importante ramo de la producción nacional.

No tratamos en esta Sección del periódico, de hacer un artículo exclusivamente para este asunto, Por ahora ya hemos dicho lo que, á nuestro juicio, procede, como principio de una campaña que pueda tomar desarrollo cuando se hallen abiertos los Cuerpos Colegisladores, y se hayan resuelto los difíciles y trascendentales problemas que tanto afectan al pais en general.

La nota risueña de la semana en nuestra capital, ha sido la inauguración en la Sociedad «Casino», de las reuniones organizadas por el elemento joven, y que han de continuar durante el periodo de invierno. En uno de nuestros últimos números, dimos cuenta de la primera de dichas veladas, la cual se encontró bastante concurrida. No sabemos si las sucesivas revestirán igual brillantez. Nosotros así lo esperamos, teniendo en cuenta que es la única distracción de que pueden disfrutar en Palencia las distinguidas y elegantes jóvenes, durante el periodo citado.

Después de este suceso, no hemos tenido ningún otro, si se exceptúa el movimiento que se nota y risueñas ilusiones que se conciben, ante la idea de la próxima Lotería de Navidad, y termino esta revista para dejar espacio á otros asuntos de más interés.

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 4 de Diciembre de 1895.

Sr. Director.

La temperatura política se ha elevado bastante.

El termómetro no marca ya aquellos anuncios de tempestad que ponían en tensión los nervios de los ministeriales. La calma comienza á cundir Ya no se teme un conflicto en el seno del gabinete. Ni siquiera un ministro... Nada, que no hay crisis, por ahora, al menos. La situación ha cambiado bastante de ayer á hoy. La seguridad con que Cánovas ha dicho que no hay motivos para una crisis, ha disipado los temores de que pudiera haberla en plazo breve. Los que apostaban por la salida de este ó del otro consejero de la corona, recojen velas y dicen hoy todo lo contrario de lo que hasta hace 24 horas sostenían.

Sea como quiera, en el horizonte de la política hay bastante negrura: en la atmosfera se ha acumulado la electricidad municipal, y ¿quién puede asegurar que ese fluído no descargue en cualquier momento impensado, por cualquier caso imprevisto sobre el ministerio actual?

La causa primordial del actual estado de cosas sigue en pie. De un lado se encuentra la opinión, resuelta á celebrar la manifestación pública en demanda de solución inmediate para las cuestiones del Ayuntamiento. De otro, el gabinete que, fiel preceptor y guardián de los fueros de la ley, dice que no quiere atropellarla, siquiera al hacerlo diera cumplida satisfacción à los deseos de gran parte del pueblo de Madrid ¿Qué hacer? Este es el dilema. Ni el gobierno parece dispuesto á suspender al Ayuntamiento, ni la opinión tolerará esa inacción.

El acuerdo de la manifestación, del cual depende todo lo que pueda ocurrir aquí se adoptará esta noche y el telégrafo se encargará de anticipar las determinaciones de la Junta magna.

Así como ayer y anteayer no se hablaba en el salón de conferencias más que de crisis ministerial, hoy ha vuelto á sonar la frase *disolución*, fatídica para muchos que hoy ostentan la representación del país y acaso no volverán á sentarse en los rojos escaños del Congreso; lisonjera para los que aspiran á ser diputados en las próximas elecciones. Dos jóvenes diputados de la mayoría, hijo uno de ellos de un exministro liberal, y unido el otro por lazos de estrechísima amistad á otro exconsejero de la corona, muy popular por cierto en Madrid, sostenían que la disolución sería decretada antes de fin de año, y para dar mayor fuerza á su *tésis*, formularon apuestas que alguien, más desconfiado, se apresuró á aceptar.

Veremos quien gana la apuesta.

Otro rumor autorizado que circuló en el salón de conferencias se refería á la perfecta conformidad del Sr. Sagasta con el jefe del gabinete, al apreciar los problemos de actualidad. Asegúrase que principalmente es lo que se refiere à impedir toda manifestación, el Sr Sagasta no vacilaba en hacer suyas las frases del Sr. Cánovas del Castillo.

Y á propósito de la manifestación. Algunos demócratas afirmaban que el gobierno habia concentrado la guardia civil (primer tercio) en previsión de los acontecimientos, añadiendo que la carrera que han de recorrer los manifestantes desde el Paseo del Prado hasta el Palacio de la Presidencia estará cubierta por parejas del benemérito cuerpo.

Otros indicaban que el general Azcárraga y el Marqués de Estella han hecho indicaciones al ministro de la Gobernación y al Gobernador de Madrid, respectivamente, para que procuraran sostener el orden á todo trance con los elementos de que disponen (guardia civil y fuerzas de orden público) sin dar lugar á que salieran las tropas á la calle.

Grande es la ansiedad del pueblo de Madrid en estos momentos, pero más grande será su cordura y su patriotismo para cortar conflictos é impedir ingerencias extrañas á esa manifestación del comercio y de la industria.

El proceso municipal sigue sus trámites. Hoy ha declarado extensamente el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe).

Por fin las Cámaras norteamericanas han reanudado sus tareas.

Esto que con el Mensaje presidencial constituye una nota de verdadera importancia apenas si ha llamado la atención, á pesar de lo muchísimo que nos intetesa todo lo que está relacionado con la insurrección de Cuba. Y es que aquí donde tantísima gente vive y merodea á expensas de la política, tiene mayor interés si salen Bosch y Romero del gabinete, que todo lo de Cuba.

Dejando á un lado estas pequeñeces hablaré á la ligera del efecto que ha producido la nota dada por Mr. Cleveland al amparo de la insurrección que asola los hermosos campos de Cuba.

El lenguaje empleado por Mr. Cleveland, no puede ser más correcto, ni más vago é incoloro. Dice que es preciso respetar las leyes de la neutralidad, pero muestra al mismo tiempo repetido empeño en hacer saber que sus ciudadanos simpatizan con los que se baten en armas contra España. Lamenta las crueldades de la guerra, *porque paralizan las relaciones comerciales*, por nada más que por eso, y añade que la actitud de los yankees hará mas difícil que aquel gobierno pueda cumplir con los deberes internacionales que le imponen las relaciones con los paises amigos.

Todo esto, dice Mr. Cleveland, y claro está que el efecto que sus palabras han producido no es muy bueno. Se esperaba más energía y mayor sinceridad. Lo que ha dicho ya lo sospechábamos. Claro que no, vamos á esperar que dijese que iba á reconocer la beligerancia de los insurrectos, porque esto hubiera sido el colmo; pero debía haber demostrado sus simpatías á España en forma que deseamos todos los españoles, anun-

M.C.D.2022

ciando que á la propaganda filibustera se le ponían cortapisas y que las expediciones allí organizadas fracasarían en lo sucesivo, en una palabra, que los filibusteros no podían contar con el apoyo material de los ciudadanos yankees.

Pero esto dicen los ministeriales que no podía hacerlo aquel gobierno por el modo especial de ser de aquel país, por las leyes especiales que allí rigen y porque los gobiernos son los que menos pueden inmiscuirse en tales cosas.

Bueno será que al gobierno español no parezca bien el mensaje presidencial ni nada que de allí pueda *favorecernos*, y esté prevenido porque ahora es cuando puede decirse que entra en acción los Estados Unidos al reanudar sus tareas para perjudicarnos ó para coadyuvar á nuestros intereses coloniales.

La Reina ha firmado hoy las siguientes disposiciones de guerra: Proponiendo para Mención honorífica, al Teniente coronel y Capitán de la Guardia civil D. Emilio Maroto y D. Antonio Aguirre y para la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, al primer teniente D. Ricardo Alcaine, por servicios prestados en la inundación de Jaén.

Idem para la cruz de segunda clase del Mérito militar al auditor de brigada D. Manuel Fuentes, por servicios prestados en la auditoria general del Primer Cuerpo de Ejército.

Idem para la íd. de primera clase de íd. pensionada en permuta de la que se le otorgó sin pensión, al capitán de infanteria D. Urbano Buil y Sanchez.

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito militar, al Intendente de División, D. Pascual Micó Coves.

Nombrando Comandante general de la primera división del tercer Cuerpo de Ejército, al general de División D. Adolfo Salinas y Setien.

Concediendo ventajas para el ingreso en las Academias Militares, á los huérfanos de generales, jefes y oficiales fallecidos en Cuba á consecuencia de la fiebre amarilla.

Proponiendo para la cruz de San Fernando de segunda clase, con la pensión anual de 1.500 pesetas, al médico primero D. Urbano Orad y Gajias, por la acción sostenida contra los insurrectos de Cuba en «El Cacao».

Con la pensión anual de 600 pesetas al sargento de infanteria Manuel Dominguez Garrido, por la defensa del fortín «Ramblazo».

Idem para recompensa á varios oficiales distinguidos en las operaciones llevadas á cabo desde Ciego de Avila á Sancti-Spíritus.

Idem á varios oficiales pertenecientes á destacamentos enclavados en el cuarto distrito.

Idem á varios oficiales distinguidos en las operaciones realizadas en el distrito de Santiago de Cuba.

Idem para la cruz roja de segunda clase del Mérito militar, al Teniente Coronel de infantería D. Manuel Ruiz Baños, y para la misma cruz pensionada, al Comandante de dicha arma D. Juan del Castillo Colás, por su comportamiento en el combate sostenido en el ferrocarril de Caimanera á Guantánamo.

Proponiendo para la cruz roja de 1.ª clase del M. M. al capitán de infantería D. Manuel Izquierdo García y al médico primero D. Federico Parreño Balleste, por la acción de «Monte sin Nombre».

Idem al capitan de la guerrilla local de Niquero D. Miguel Pastor, por la defensa del poblado de Niquero.

Idem al primer teniente de ingenieros D. Felipe Martinez por la reparación del puente «La Portada», destruído por los insurrectos.

Idem pensionada en vez de la misma clase sin pensión que se le otorgó, por el combate de Marahuit (Filipinas), al primer teniente de artilleria D. Valentin Valera y Calvet.

Operaciones verificadas entre Ciego de Avila y Sancti Spiritus, cruz de Maria Cristina al capitan de infanteria D. Nicolás Yero.

Cruz Roja del M. M. pensionada á los capitanes D. Florentin González Gómez y D. Jaime Ortiz de Zugati y á los tenientes D. José Franco Ortia y D. Rosendo Espina Diaz.

Sin pensión á los tenientes D. Ricardo Lillo y D. Cándido García Oviedo.

Mención honorífica al teniente don Cecilio Ortega Lenis de infantería.

Comandantes de destacamento, Cruz Roja del M. M. al capitan D. Manuel Sotelo y tenientes D. Francisco Danglada D. Ubaldo Gutierrez, D. Enrique Pérez Caballero y D. Enrique Gallego Ramon, de infanteria y al teniente de caballeria D. Enrique Caballero Manrique.

Operaciones en Santiago de Cuba.

Cruz Roja del M. M. pensionada al teniente D. Manuel Corral y sin pensión á los tenientes D. Joaquin de la Torre, D. José Alcover Espejo, D. José Valdivia Sigay y D. José Fernandez Martin, todos de infanteria.

MENCHETA

De Cuba

Operaciones militares

El corresponsal de *La Correspondencia* en la Habana telegrafía á este periódico:

«Espèranse aquí con ansiedad noticias de la situación de Antonio Maceo, que debe ser muy comprometida, por estar casi cercado por nuestras columnas, cortada la retirada por las tropas de Aldecoa y dificultándole otras fuerzas su avance en Las Villas.

Siguen recibiéndose detalles de la operación llevada á cabo contra la numerosa partida mandada por el *generalísimo* Máximo Gómez.

Está confirmado que éste, con parte de su fuerza, se ha internado en el Camagüey.

Un núcleo importante de su partida, mandada por el cabecilla Guerra, ha sido alcanzado en los límites de las dos provincias por la columna mandada por el general Oliver.

Las fuerzas rebeldes ascienden á más de 800 hombres.

El combate fué reñidísimo, generalizándose cuerpo á cuerpo entre las avanzadas.

La artillería de la columna desempeñó en el encuentro un papel importante, haciendo blanco en los grupos de rebeldes.

La partida, completamente dispersa, huyó á la desbandada, siendo activamente perseguida y dejando muchos muertos en el campo.

La columna tiene también algunas bajas, aunque no puedo precisarlas por venir incompletos los informes de que me hago eco.»

La partida Carrillo

A *El Liberal* telegrafían que la partida que manda Francisco Carrillo, ha pasado á Las Villas, con rumbo á Remedios.

Reunión de hacendados

Telegrafían á un diario noticiero haberse celebrado en la Capitanía general de Cuba una reunión de hacendados, capitalistas y personas notables para tratar un punto de gran trascendencia relativo á la cuestión financiera de la isla: la emisión de 20 millones de pesos destinando la mitad a la creación de un Banco azucarero.

Los hacendados productores de azúcar están conformes en pagar un real por saco para completar el capital con intereses y amortización en veinticinco años, en cuyo tiempo quedarán recogida toda la emisión.

Algunos hacendados se quejaron de que el Gobierno tiene abandonada la industria azucarera, é hicieron presente que ésta cuenta solo con el mercado de los Estados-Unidos.

El director del Banco Español y el intendente se declararon contrarios á la emisión y la combatieron.

La mayoría del comercio y de la banca estiman que las circunstancias actuales financieras han de llegar á imponer la circulación forzosa del billete de guerra.

Añaden que el proyecto presentado impedía las desastrosas consecuencias de dicha circulación forzosa desde el momento que el Gobierno admitiera los títulos de la emisión propuesta para el pago de los tributos.

Artillería

Se ha dispuesto por Real orden ampliada en el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, que del contingente de Ultramar se incorporen 360 reclutas á los regimientos primero y segundo de artillería de montaña, en los cuales recibirán la instrucción de dicha Arma, quedando en disposición de reforzar las baterías que hay en el ejército de Cuba ó las que se creen en lo sucesivo.

Han llegado á Málaga, procedentes de Melilla, cinco cañones de tiro rápido, que serán enviados á Cuba en uno de los primeros vapores.

Reconocimiento de voluntarios

Se ha dispuesto que el reconocimiento de los individuos que se presenten voluntarios para Cuba se practique por los médicos provinciales que estén destinados en la localidad en que se establezca el depósito, y en su defecto procede el nombramiento de médicos civiles, asignándoles 2'50 pesetas por cada individuo que reconozcan.

La beligerancia

Ayer se presentaron en el Senado y en la Cámara de los Estados-Unidos las proposiciones del senador Call, de La Florida, y del diputado de Nebraske, Mr. Allent, pidiendo sean reconocidos como beligerantes los insurrectos cubanos. En breve serán discutidas estas proposiciones.

Un rumor

En Washington ha corrido el rumor de que las tropas españolas habían capturado al cabecilla Máximo Gómez.

Lo del «Horsa»

En la información abierta para poner en claro el proceder del capitan y de los oficiales del buque noruego *Horsa*, el fogonero Asuston declaró que cerca de Barnegat trasbordaron al barco, desde un remolcador, 40 hombres, y fueron trasladadas al mismo tiempo muchas cajas de municiones.

Los hombres y las cajas fueron desembarcados en las costas de Cuba, cerca de la punta de Maisí.

La vista del proceso continuará el 16 del actual en Washington, adonde fueron conducidos y están detenidos el capitán y los oficiales del vapor noruego.

Un nuevo Cardenal

IMPOSICIÓN DEL CAPELO

La prensa de nuestra vecina capital de Valladolid trae extensos detalles acerca de la ceremonia celebrada en aquel arzobispal Palacio, para la imposición del Capelo cardenalicio al eminente y virtuoso Prelado de aquella Archidiócesis, Sr. Cascajares.

He aqui lo que acerca de dicho solemne acto, dice nuestro estimado colega *La Libertad*:

En el Palacio Arzobispal

El dignísimo Prelado, acompañado del alto clero, de sus familiares y de todas las representaciones oficiales de la capital aguardaban á las doce en punto la llegada del Sr. Conde de Salinei, enviado por su Santidad para hacer entrega de la birreta cardenalicia al señor Cascajares.

En la escalera, en el patio, en las galerías, en todas partes apiñábase la multitud deseosa de presenciar el acto.

El Ayuntamiento en pleno, precedido de maceros y timbales concurrió á la ceremonia momentos antes de dar principio ésta.

Al fin el estruendo de cohetes y bombas reales anunció la llegada del Sr. Conde de Salinei que en el carruaje del Sr. Alonso Pesquera, tirado por cuatro briosos caballos, se presentó acompañado de dicho señor.

El enviado del Papa lucía su vistoso uniforme de Guardia Noble y sobre su cabeza aparecía el casco romano mucho más aguerrido que el de origen alemán.

Es el Sr. Conde de Salinei, de agradable presencia y bastante joven, por cuya razón se hace simpático apenas se le vé.

Después de anunciado en alta voz, penetró en el local donde se hallaba el Sr. Arzobispo é hizo entrega á éste de la insignia roja y del Breve que le participa su promoción al Cardenalato, terminando por dar al Sr. Cascajares el tratamiento de Eminencia que ha de usar en lo sucesivo.

La ceremonia resultó severa y solemne, y en el rostro de nuestro Prelado soprendimos más de una vez la vivísima emoción que sentía.

Terminado el acto con los cumplimientos y enhorabuenas que son de rigor en tales casos, comenzó el desfile de comisiones y de público presentando las calles próximas al Palacio un aspecto vistosísimo.

El Sr. Conde de Salinei conversó después en italiano, con muchos de los Prelados allí reunidos, manifestándose muy satisfecho del pueblo de Valladolid.

Local y Provincial.

Anoche no pudo celebrar su sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, por falta de número suficiente de señores Concejales.

Lo cual que no nos extraña.

La baja sufrida ayer en esta capital por concepto de consumos, con relación á igual día del año anterior es de 799 pesetas 70 céntimos.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas, 6.—Terneras, 4.—Corderos, 21.—Carneros, 2.—Cerdos, 13.

El astrónomo que con el pseudónimo *Escolástico* hace predicciones desde nuestro caro colega de Valladolid *La Libertad*, dice lo siguiente para la primera quincena del actual mes:

Desde el 2 al 4, lluvias, y, si fueran altas las presiones en el Mediterráneo, nieblas altas y frías. Desde el 9 variará el régimen por las borrascas del N. y perturbaciones en el Atlántico. Hasta el 16, días despejados, algunos fríos y otros con nieblas altas dominando el O.: si reina el N. E., fríos y grandes escarchas: si continúa el O., cambiará en S. O., que traerá lluvias.

LA SALUD PÚBLICA

Cualquiera persona agena á los asuntos que se ventilan en nuestra capital, y que hubiera asistido á la reunión celebrada la noche del martes último en el Salón de la Alcaldía por la Junta local de Sanidad, creeria al escucbar las palabras que allí se pronunciaron, que la prensa local había puesto en tela de juicio la competencia que asiste á los Médicos que constituyen la citada Junta, respecto á la profesión que ejercen. Y nada más incierto que esta presunción, y para comprobarlo y en lo que se refiere á El Diario Palentino, pueden consultarse los números de este periódico desde que se declaró en nuestra población la enfermedad diftérica.

Si los señores médicos á quienes nos referimos toman á censura el que una parte de la prensa diera la voz de alarma y denunciase á la Alcaldia los primeros casos de difteria que se presentaron, excitando á tomar las medidas conducentes á evitar su propagación, entonces nos confesamos culpables. El Diario Palentino fué uno de los primeros periódicos locales que cometió ese *pecado*, creyendo que con ello cumplía uno de los deberes que tiene la prensa. Pero de esto á censurar la acción facultativa, existe una distancia enorme, que no llegamos á salvar, ni siquiera intentamos hacerlo.

No quiere decir esto que nos hubiera faltado energia para llamar la atención de la autoridad local, si los seño-

M.C.D.2022

res médicos que nos han aludido, hubiesen demostrado negligencia en un asunto que tanto afecta á la salud pública.

¿Dónde están las inculpaciones de la prensa que deben rechazarse por envolver ágrias censuras injustificadas contra los facultativos?

Sin duda los médicos que aludieron á la prensa en la reunión del martes último, toman como censura agresiva y por lo tanto mortificante para ellos, el que los periódicos de la localidad consignen los casos de difteria y defunciones de esta enfermedad que ocurren en Palencia, y que después de todo, tomamos del Registro que para ello se encuentra abierto en la Secretaría del Ayuntamiento. Porque hasta ahora eso es lo que ha hecho EL DIARIO PALENTINO. Desde hoy, sujetándonos siempre á la verdad, no volveremos a andar en contemplaciones, y emitiremos nuestro juicio independiente, respecto á las medidas que deben tomarse en Palencia y que obedezcan á las reglas que dicta la higiene. De este modo creemos prestar un servicio al vecindario, después de hacernos eco de las quejas que, respecto á salubridad en la población, llegan constantemente á nosotros.

Obligaciones ineludibles nos impidieron asistir á la reunión celebrada por la Junta local de Sanidad, y asi se lo manifestó nuestro Director al Sr. Alcalde. Pero confesamos sinceramente que, despues de haber leido las palabras que allí se pronunciaron, celebramos no haber asistido, porque no todos los periodistas tienen la calma de oir censurar á la prensa, sin abandonar el Salon donde aquéllas se pronuncian.

Resumen: que continúa la enfermedad diftérica en nuestra capital; que el Ayuntamiento debe procurar por el saneamiento de Palencia, si desea desarraigar ó cuando menos atenuar mucho los efectos de ciertas enfermedades, y que, contestando á palabras del señor Alcalde, los Sres. Médicos que componen la Junta local de Sanidad, tienen á su disposición las columnas de nuestro periódico, para contestar á cuantas opiniones emitamos respecto de la salud pública en Palencia.

***

MORTALIDAD EN PALENCIA

Durante las tres decenas del mes de Noviembre, han ocurrido en Palencia las siguientes defunciones.

De enfermedades comunes. . . .	30
De enfermedades epidémicas y contagiosas.	24
De muerte violenta.	1
De muerte senil.	2
TOTAL.	57
Defunciones por la enfermedad diftérica ocurridas en igual mes. .	18
Ocurridas en los 5 dias transcurridos del mes actual.	7

Si esto no requiere que se llame la atención de quien corresponde para que se tomen cuantas medidas reclama la higiene y se procure á la brevedad posible por el saneamiento de la población, entonces confesamos que no sabemos cual es la misión de la prensa.

Lo de San Cebrián de Campos

Según los detalles que tenemos respecto del accidente ocurrido antes de anoche en San Cebrián de Campos y que dió por resultado la muerte de un vecino de dicho pueblo, el hecho ocurrió del siguiente modo.

Parece que por resentimientos que existían entre Mariano Castrillo Saldaña y Victoriano Ruiz Amor, soldado éste del último reemplazo y perteneciente al Batallón Cazadores de Manila, vinieron á las manos la noche de referencia, trabando reñida lucha.

A los pocos momentos de ésta, caía al suelo el segundo, bañado completamente en sangre. La navaja de su contrario, hiriéndole en la ingle izquierda, le causó la muerte á los pocos instantes, después de conducido al domicilio del Juez Municipal y haberle prestado los auxilios de la ciencia el médico de dicho pueblo Sr. Prieto Segovia.

El triste suceso de que damos sucinta cuenta, ha causado penosa impresión en la citada localidad, donde era sumamente querido 1 Ruiz Amor por su conducta intachable y á quien se tenía como modelo de hijos y de trabajadores honrados.

El Juzgado de Instrucción de esta capital, ha empezado á entender en el asunto.

Los ambulantes de correos

El señor marqués de Lema ha restablecido las disposiciones por las cuales la Dirección general de Correos podía nombrar el personal de ambulantes que hubiere de prestar servicio en cada línea. De este modo tienen asegurada la estsbilidad los empleados, á quienes ha aumentado el señor marqués de Lema la categoría para que fuera la responsabilidad mayor.

Es una intención excelente, y la medida merece aplauso, pues no solo la estabilidad es garantía del mejor servicio, sino de toda clase de nobles estimulos, que seguramente tendrán los nuevos funcionarios en su deseo de cumplir bien sus deberes y acreditar la reforma restablecida, con celo merecedor de alabanza, por el señor marqués de Lema.

Completa la resolucion del director de Comunicaciones la prohibieión á los emplaados de sustituirse en el servicio á no mediar causas justificadas, circunstancia que debe tenerse ciertamente en cuenta, y que siendo una verdadera y rara excepción, hara provechosa la prohibición bien acordada por el marqués de Lema.

La medicina que se toma con gusto ayuda mucho á la curación

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la *Emulsión Scott* en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero 1886.

Dr. Pedro Sánchez Llevor.

Sección festiva

Lo presumía

No esperaba yo otra cosa
de todas esas muchachas
que vàn á labar al río
y si se ofrece se agarran
y si á mano viene llevan
la cosa á tal punto, cáscaras,
que son capaces de darle
á cualquiera una azotaina.

No esperaba yo otra cosa
de esas risueñas calandrias
á quien quiero como quiere
el negro tordo á la parra
y la niña casadera
del novio á la serenata,
y desde ahora me confirmo
en todas esas palabras
que digo siempre respecto
á que son tan partidarias
de mí, que cualquiera día
si me descuido me arañan.

Desde que anuncié que todas
las jóvenes de que se habla
podían jugar al número
de la Lotería magna
en el cual llevo yo casi
cuatro pesetas escasas,
ha sido esta Redacción
un jubileo, caramba,
pues yo creo que han venido
lo menos cincuenta y tantas
en su mayor parte de
las calles de «Cantarranas»
«Mayor Antigua» «Don Sancho»
«Niños de Coro» y «Zapata»

Todas se figuran ya
que vàn á poner la falda
para recibir lo que
las corresponde á prorrata,
y hasta hay algunas que piensan
en contratar una flauta
y un piano de manubrío
y un figle y una guitarra,
para organizar un baile
de mil dmonios en chanclas
el cual tendrá lugar en
la calle de la Tarasca,
para el día venturoso
que el premio gordo nos caiga.

!Ay! si nos toca, y qué fuente
de pollos y arroz con magras
nos vamos á comer! ¡Ay!
qué *rigudones* y danzas,
vamos á armar en las viñas
al dulce son de la gaita!

Conque á ver si continuais
viniendo á verme con ansia
para jugar á esa cosa
en la cual tengo esperanza,
pues toda la que no me halle
en la Redacción ó en casa,
seguramente me encuentra
de Fuentes en la Farmacia.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 5.—Con bastante entrada se ha celebrado hoy este mercado, en el que se han pagado los artículos puestos á la venta á los siguientes precios:

Trigo á 33 y 33 50 reales las 94 libras.
Cebada de 22 á 22 50 reales la fanega.

—

VILLADA, 4.—Con un tiempo hermoso se ha celebrado hoy este mercado en el que se han puesto á la venta 3.000 fanegas trigo, no mereciendo consignarse los demás cereales por su importancia, cuyos precios á que se cotizaron son los siguientes:

Trigo á 33'50 reales las 92 libras; cebada de 22 á 23 la fanega; centeno de 26 á 27; avena de 16 á 17; garbanzos de 60 á 170 y alubias de 54 á 72.

En ganado se presentaron 230 reses de las cuales se vendieron 180 para degollar de 40 á 48 reales arroba.

Por partidas se han hecho de varios labradores sobre 2.000 fanegas trigo para recibir en estos días y al precio de 33'25 reales las 92 libras. Se han vendido para varios puntos veinte vagones de igual cereal á 33 75 reales las 92 libras en esta estación.

Tendencia del mercado sostenida.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 4.—En los Almacenes generales 300 fanegas trigo de 34 á 34'25 reales las 94 libras.

De centeno se tomaron 100 á 24'50 reales fanega.

En el canal entraron 500 fanegas trigo que se pagaron á 34 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 4.—Al detall se han puesto á la venta en este mercado 700 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 33 reales.

A depósito han llegado 1000.

En partidas las ofertas se hicieron á 33'50 reales y no pagaron más que a 33 25 á cuyo precio quedaron vendidas 2.000 fanegas.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 4.—En el mercado de hoy se cotizaron los artículos puestos á la venta, como sigue:

Trigo de 34 á 34'25 reales las 92 libras; centeno de 24'50 a 25 la fanega; cebada de 24'50 á 25 y algarrobas de 24'50 á 25.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa

Viernes.—Ayuno.—San Nicolás de Bari y Santa Leoncia.

En las Esclavas son los ejercicios del Primer Viernes de mes á las siete y media de la mañana y á las cuatro y cuarto de la tarde.

ÚLTIMA HORA

MADRID 5 (10 m.)

El asunto Cabriñana

Los comerciantes é industriales de esta Corte, se encuentran muy satisfechos de la Junta Magna celebrada por el Círculo de la Unión Mercantil, en la que se acordó celebrar la manifestación proyectada para el próximo lunes, con un cierre general de tiendas. Una comisión del citado Círculo, ha visitado al Sr. Cos-Gayón, comunicándole los acuerdos tomados. Este les expuso que el criterio del Gobierno es contrario á que se celebre la manifestación proyectada.

—

DE CUBA

MADRID 5 (10'15 m.)

Témese que en la ciénaga de Zapata se verifique un nuevo desembarco filibustero protegido por numerosas fuerzas insurrectas, para lo cual se han puesto en movimiento varias columnas protegidas por dos cañones. Espérase un rudo combate.

—

MADRID 5 (10'20 m.)

Proyectos de Máximo Gómez

Dícese que este cabecilla se propone invadir todo el territorio de Matanzas, quedando Maceo en Las Villas para impedir que se haga la zafra, y entreteniendo á nuestras tropas por medio de algunas escaramuzas.

—

MADRID 5 (2 30 t.)

El Consejo

El celebrado hoy en Palacio, no ha dejado de revestir importancia. El Sr. Cánovas informó á la Reina de los trámites que siguen los asuntos de actualidad, y especialmente del mensaje del Peesidente de los Estados Unidos Mr. Cleveland, relativo á la campaña de Cuba.

La Manifestación

También fué objeto de la información del Presidente del Consejo, el asunto que se refiere á la actitud que han tomado los gremios de esta Corte en el asunto de las denuncias contra algunos Concejales. Dió cuenta de la manifestación popular que se organiza para el próximo lunes, y de las medidas que el Gobierno ha tomado para evítar un conflicto.

Después del Consejo

Al salir de las regias habitaciones, conferenció el Sr. Cánovas con el Ministro de la Guerra, acerca de las medidas que conviene adoptar para evitar que los filibusteros sorprendan á los vapores de la Trasatlántica que conducen tropas.

Despreocupación de un Ministro

Al salir del Consejo los Ministros, el Sr. Bosch habló á los periodistas en sentido jobial, respecto á los asuntos del día.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 1

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello**, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.510
Total.	.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse a los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

FÁBRICA DE MANTAS DE

David Rodríguez y Compañía

Mayor pral., 258

Esta casa tiene hoy un selecto surtido de bordados en orlas, emblemas, baquetones, iniciales, cenefas, etc., etc., que pone á la disposición de sus clientes por muy poco dinero.

Especialidad reconocidísima en LANAS LAVADAS PARA COLCHONES

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas.	SERRA	4 Diciembre
Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	GUIDO	11 idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	ALAVA	18 idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	25 idem

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Sant. de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **4 de Diciembre** *saldrá el vapor español*

IDA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

léfono número 37. Santander 26 de Noviembre de 1895

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES ptas frasco.

MARK TRADE REGISTERED

St James Laboratory.—Eastvilel

AMA DE CRIA

Una casada, de 28 años primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Anselma Zorrilla, en Torquemada.

AMA DE CRIA

Una casada de 22 años, desea criar en su casa.

Dirigirse á Angela Aguado, en Fuentes de Valdepero.

AMA DE CRIA

Una viuda joven, con buenas referencias y leche de diez meses, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS

USANDO LOS

Confites Carpa

frasco 2 pesetas

Deposito: D. J. Valverde.

Al detall en todas las farmacias

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Villagutierrez ó Granjil a, sita en término de Villagimena.

Para tratar con sus dueños calle de San Bernardo núm. 10, en Palencia.

VENTA DE FRUTAS

Se hace de peras cocederas, repinaldos y manzanas de clase superior, á precios económicos, en la calle de los Herreros núm. 14.

TRASPASO

Laureano Alcoceba, calle de Zurradores, núm. 10, traspasa su confitería por no poderla atender por haberse dedicado á la fabricación de chocolate.

Para detalles, en la misma casa.

SUBASTA DE OLMOS

En los días 15 y 22 del actual, se celebrará de una buena partida, de los mismos que se hallan plantados en la ribera de Sandoval, en esta ciudad.

El precio y condiciones se hallan de manifiesto en casa de D. Daniel de la Cruz, calle Mayor pral. núm. 197.

M.C.D.2022